

DECRETO Nº 5.917

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JULIO OSSES MUÑOZ.

LAJA, 22 de septiembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 554.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Julio Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigió a Negrete, el viernes 12 de septiembre de 2014, con motivo de trasladar alumnos a Provincial de Cueca. El traslado se realizó en camioneta Nissan Navara GTCF-50.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el pago de 2.30 horas extraordinarias al Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJA KARINA SEPÚLVEDA MORA

OF ALCALDE

ALCALDE

ALCALDE

ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- <u>Archivo Ś</u>SMM/